



Resolución CS - 70 / 2025

JOSÉ C. PAZ, 02 de junio de 2025

VISTO,

El Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ (UNPAZ) publicado por Resolución del entonces MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 584 del 17 de marzo de 2015, el Reglamento de Patrimonio y su Manual de Procedimientos, ambos aprobados por Resolución CONSEJO SUPERIOR (CS) N° 7 del 6 de abril de 2021, el Expediente N° 180/2024 del Registro de ésta UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaria de Integración con la Comunidad Y Extensión Universitaria, Sra. Ana Laura HERRERA, solicitó la incorporación al patrimonio de esta Casa de Altos Estudios de obras literarias de diversos autores, las que serán destinadas a enriquecer la biblioteca de dicha SECRETARÍA.

Que el Capítulo IV, artículo 15, inciso d), del REGLAMENTO DE PATRIMONIO aprobado por Resolución (CS) N° 7 del 6 de abril de 2021 establece los requisitos para el alta de bienes recibidos en donación por parte de una tercera persona humana o jurídica.

Que, asimismo, se han cumplimentado los requisitos contemplados en el Capítulo I, particularmente los previsto en el artículo 1), inciso d) apartados 1) y 2) del Manual de Procedimientos del Reglamento de Patrimonio que luce como Anexo II de la mencionada Resolución (CS) N° 7/2021.

Que, asimismo, la SECRETARIA GENERAL y la SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN han tomado la debida intervención de acuerdo a su competencia.

Que la DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS de la SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA ha tomado la correspondiente intervención de acuerdo a su competencia.

Que la presente medida se adopta en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 63 inciso n) del Estatuto de la UNIVERSIDAD.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ**

RESUELVE:



ARTÍCULO 1°.- Apruébese la incorporación al patrimonio de la UNPAZ de la nómina de libros, donadas a ésta UNIVERSIDAD por la Secretaria de Integración con la Comunidad Y Extensión Universitaria, Sra. Ana Laura HERRERA, DNI N° 22.666.613, que como Anexo I se acompaña a la presente.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, publíquese en el BOLETÍN OFICIAL de esta UNIVERSIDAD y, cumplido, archívese.

Lic. Santiago Mónaco

Secretario

Consejo Superior

Abog. Darío Kusinsky

Presidente

Consejo Superior

Archivos adjuntados

Nombre del archivo

ANEXO_RESOLUCION_180-2025_DONACION.pdf

FORMULARIO DE DONACIÓN

FECHA: 29/10/2024

DATOS DEL DONANTE

Apellido y nombre/Razón social: Herrera Ana Laura

DNI/CUIT: 22.666.613

Teléfono: 11 4057 0857

E-mail: aherrera@unpaz.edu.ar

Cargo/condición/institución: SECRETARIA DE INTEGRACIÓN CON LA COMUNIDAD Y
EXTENSIÓN UNIVERSITARIA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ C. PAZ

MOTIVO DE LA DONACIÓN

Enriquecer la biblioteca de la Secretaría de Integración con la Comunidad y Extensión
Universitaria.

DATOS DE LOS BIENES

Descripción (Marca, n° de serie, modelo, accesorios, etc.)	Cantidad	Área de destino
MANUAL DEL PROMOTOR CULTURAL BASES TEÓRICAS DE LA ACCIÓN ADOLFO COLOMBRES EDITORIAL HVMANITAS – EDICIONES COLIHUE	1	SICYEU

I.S.B.N. 950-581-768-1		
<p>MANUAL DEL PROMOTOR CULTURAL</p> <p>DOCUMENTOS Y MATERIALES DE TRABAJO</p> <p>ADOLFO COLOMBRES</p> <p>EDITORIAL HVMANITAS – EDICIONES COLIHUE</p> <p>I.S.B.N. 950-581-770-3</p>	1	SICYEU
<p>BARRIO GALAXIA</p> <p>MANUAL DE COMUNICACIÓN COMUNITARIA</p> <p>Gráfica – radio – video – campañas – eventos – medios</p> <p>EDUARDO BALAN - DIEGO JAIMES - HERNAN ALEGRÍA - NESTRO BORRI</p> <p>CENTRO NUEVA TIERRA</p> <p>DCR PROGRAMA DE DESARROLLO DE RECURSOS DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.</p>	1	SICYEU
<p>EL SABER PROFESIONAL</p> <p>CAOMPETENCIA, DERECHOS, DEMOCRACIA</p> <p>SAUL MEGHNAGI</p>	1	SICYEU



PENSAR LA FORMACIÓN		
UNSAM		
I.S.B.N. 978-92-9088-288-6		

Observaciones:

En caso de donaciones de bienes adquiridos en el marco de proyectos seleccionados en convocatorias de la UNIVERSIDAD con financiamiento interno o externo, se deberán adjuntar al presente formulario las facturas correspondientes.

Lic. Ana Laura Herrera
Secretaria de Integración con la
Comunidad y Extensión Universitaria

Firma y aclaración

Hoja de firmas